ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Al contestar por favor cite estos datos:

2025104100268141
San Jose de Cucuta, 21 de Marzo de 2025

Señor
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VENETTO S.A.S. JORGE ENRIQUE MORELLI SANTAELLA
Correo electrónico: JURIDICO@CONSTRUMORESA.COM
Ciudad: CÚCUTA

Asunto: RADICACIÓN DE DOCUMENTOS
Respuesta a Radicado **2025102000202012**

Cordial saludo

Se remite para su conocimiento y fines pertinentes RADICACIÒN DE DOCUMENTOS conforme a lo señalado en el Capítulo 3 - Promoción, Anuncio y/o Desarrollo de las Actividades de Enajenación de Inmuebles, Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1783 de diciembre 20 de 2021, para anunciar y vender: veinticuatro (24) unidades de Vivienda de Interés Social, (VIS), del proyecto denominado EDIFICIO TOSCANO NIZA, ubicado en la calle 23N # 16E-109/103/97/91/85/101; (según certificado de tradición y libertad).; identificado con el No. predial 01-05-00-00-0294-0003-0-00-00-0000, matrículas inmobiliarias No. 260-346804, 260-346805. 260-346806, 260-346807,260-346808. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD: OBRA NUEVA VIS No. 54001-2-24-0050, de fecha 21 de agosto de 2024, expedida por la Curaduría Urbana No. 2 de San José de Cúcuta.

Atentamente

SUBDIRECCION CONTROL FISICO Y AMBIENTAL
OSCAR GRANADOS RAMIREZ

SUBDIRECCIÓN CONTROL FÍSICO Y AMBIENTAL

Anexos: Radicación de Documentos. Folios (02)

#	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	SUBDIRECCION CONTROL FISICO Y AMBIENTAL	OSCAR GRANADOS RAMIREZ	
Revisado	SUBDIRECCION CONTROL FISICO Y AMBIENTAL	OSCAR GRANADOS RAMIREZ	
Proyectó	SUBDIRECCION CONTROL FISICO Y AMBIENTAL	OSCAR GRANADOS RAMIREZ	